

El objeto de estudio del trabajador social ante el problema de Las necesidades educativas especiales en la escuela secundaria

Eva Alonso Elizalde³
Claudia I. Flores Tapia⁴

Resumen

Al referirse al constructo del objeto de estudio del trabajador social es hablar de un tema poco comprendido, en el sentido de que el término implica una serie de elementos en los que a partir de las ideas se van generando conceptos, sin embargo hablar de una construcción del objeto de intervención en Trabajo Social y sobre todo relacionado a la condición con las Necesidades Educativas Especiales en el nivel secundaria, es hablar de un tema complejo; por el abordaje que se realiza, desde la mirada de la instrucción hasta el proceso de incluirlo en el escenario social. No obstante que en la actualidad las políticas sociales acuñan a este concepto dentro de una educación integradora y comprensiva donde la función del trabajador social, toma un camino complicado en el devenir histórico de los debates del qué hacer, hacia a donde caminar para poder actuar acorde a las exigencias y ejercer una acción positiva a favor de los que están en una situación de mayor desventaja como la que presentan los alumnos y alumnas con NEE.

Palabras Clave: Necesidades Educativas Especiales, Trabajo Social y Objeto de Estudio.

Abstract

When referring to the construct of the object of study of the social worker is to speak of a little understood subject, in the sense that the term implies a series of elements in which from the ideas are generated concepts, however speak of a construction Of the object of intervention in social work and especially related to the condition with the Special Educational

Needs in the secondary level, is to speak of a complex subject; By the approach that is carried out, from the look of the instruction to the process of including it in the social scene. In spite of the fact that today social policies coined this concept within an integrative and comprehensive education where the role of the social worker, takes a complicated path in the historical evolution of the debates of what to do, to where to walk to be able to act according to the demands and to take a positive action in favor of those who are in a situation of greater disadvantage as the one presented / displayed the pupils and pupils with SEN.

Keywords: Special Educational Needs, Social Work and Study Object.

Introducción

Al referirse al constructo del objeto de estudio del trabajador social es hablar de un tema poco comprendido, en el sentido de que el término implica una serie de elementos en los que a partir de las ideas se van generando conceptos, sin embargo hablar de una construcción del objeto de intervención en trabajo social y sobretodo relacionado a la condición de Necesidades Educativas Especiales en el nivel secundaria, es hablar de un tema complejo; por el abordaje que se realiza, desde la mirada de la instrucción hasta el proceso de incluirlo en el escenario social. No obstante que en la actualidad las políticas sociales acuñan a este concepto dentro de una educación integradora y comprensiva donde la función del trabajador social, toma un camino complicado en el devenir histórico de los debates del qué hacer, hacia a donde caminar para poder actuar acorde a las exigencias y ejercer una acción positiva a favor de los que están en una situación de mayor desventaja como la que presentan los alumnos y alumnas con NEE.

³ Profesora Investigadora del Área Académica de Trabajo Social del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

⁴ Profesora de asignatura del Área Académica de Trabajo Social del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El presente trabajo tiene como finalidad mostrar el reto, al que dentro de su actuar y el definir el objeto de estudio ante esta necesidad enfrenta el trabajador social, dado que la diversidad favorecida por diferentes causas, magnificada en esta etapa educativa, en donde el desafío permanentemente para el sistema educativo debe ofrecer una respuesta acorde a las necesidades frecuentes y concretas que este tipo de estudiantes presentan, donde contextualmente el profesional en Trabajo Social se encuentra inmerso y su participación como la de todos los demás actores precisa respuestas propositivas a favorecer la inclusión al medio educativo.

Objetivo de la investigación: Identificar las estrategias que utilizan directivos y profesores para llevar a cabo el proceso de inclusión de alumnos con NEE y los factores que inciden en el proceso de inclusión.

Metodología utilizada: La presente investigación es de tipo cuantitativa toda vez que se efectuará una interpretación descriptiva y estadística de los datos obtenidos. Para la recolección de datos se empleará como instrumento el cuestionario, el cual contiene 21 preguntas cerradas, con la intención de conocer las tácticas y estrategias que aplican directivos y personal docente para generar el proceso de inclusión de alumnos con NEE.

Este cuestionario será entregado a 13 profesores (los cuales conforman la totalidad de la planta docente), para que en un tiempo razonable (una semana), de manera analítica y con base a su propia concepción y experiencia, puedan dar respuesta a cada pregunta. Se tiene conciencia de la poca probabilidad de los resultados, en virtud de que el universo de trabajo es pequeño, no obstante, se decidió el análisis de este caso por ser un plantel que se encuentra en una zona de alta marginalidad (INEGI, 2000), asimismo es, una forma de acercarse a la inserción educativa de adolescentes, en edad escolar, pertenecientes a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad palpables.

La aplicación del cuestionario como instrumento, tiene la ventaja, que la información obtenida se ponderará para darle un tratamiento estadístico-descriptivo. Ya que, para exponer los resultados de dicha información, se utilizará el programa de análisis estadístico y procesamiento de datos SPSS, puesto que posee las propiedades necesarias para presentar en forma objetiva los resultados obtenidos.

Desarrollo: Para iniciar el presente trabajo es imprescindible hablar del objeto de estudio del trabajador social ante el problema de las NEE en la escuela secundaria, para lo cual se aludirá el caso de la escuela secundaria General N° 3 del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo. Para ello es primordial mencionar o partir del concepto del significado de objeto de estudio; Por lo que es básico un esbozo crítico sobre la evolución de la conceptualización del objeto de estudio de la historia de Trabajo Social, que como lo menciona (Rojas, 2010) las construcciones sobre el objeto de Trabajo Social confeccionadas desde sus orígenes recorren diferentes tipos de relación entre el individuo (sujeto) y el colectivo (objeto), en función de este criterio, y según esa perspectiva, se puede clasificar a las diferentes elaboraciones que, a lo largo de la historia de Trabajo Social, han pretendido encuadrar el objeto como sigue:

Las de relación disociada: en este grupo de definiciones los dos términos individuo sociedad se fragmentan, es decir que dicha situación no permite ver al individuo como parte de un grupo social; para poder analizarse debe forzosamente ver al individuo dentro del colectivo social, pues es ahí donde se generan los conflictos y verlo desvinculado no es lo más adecuado y es así como se puede entender lo que sucede alrededor del individuo y de la misma forma porque sucede, es decir que no se puede ver como situaciones opuestas, ni estar en la condición de ver al sujeto sustentado en lo biológico desvinculado o sólo rodeado del contexto social. Dentro de esta categoría distinguen 3 tipos de construcción según si se identifica el objeto formal con la: a) Disfunción del sujeto, b) Disfunción social o c)

Disfunción de la relación. En un enfoque desde el punto de vista del psicoanálisis se presenta la relación dialéctica existente entre el sujeto-objeto.

En el cual (Rojas, 2010) refiere a los adaptacionistas y funcionalistas: los que describe que el ser humano es un sujeto que debe adaptarse a la realidad social y funcionar acorde a su entorno, reduciéndolo a un ser humano carencial, desajustado, enfermo social y a los ideales del trabajador social, esta significa entonces una relación disociada y en donde el trabajador social no es la medida de la realidad.

Los sociologistas menciona (Rojas, 2010) refieren al objeto de la disciplina como un sujeto carente social. (Rojas, 2010) También señala Los subjetivistas dirigen la atención a la relación, interacción, individuo-situación, tratando de resolver la disociación entre los factores circunstanciales y los individuales, es decir aceptan la no disociación entre la relación de ambos, sin embargo, tampoco se produce un saber en el que puedan encontrarse. A partir de este encuadre se puede mencionar que es dentro de la realidad específica de las relaciones interhumanas donde el trabajo social puede definir su objeto propio y su método de investigación el que debe adecuar a las necesidades imperantes del entorno que rodea a su objeto, pero se puede añadir que los conceptos por este objeto y el método, que emanan de esta escenario no son subjetivos, sino relativistas es decir que son válidas en un determinado momento histórico en que se efectúa la participación del trabajador social. Otra forma en cómo se ha pretendido introducir al objeto según lo alude (Rojas, 2010).

Las de relación metonímica (toma una parte por el todo), donde son elaboraciones reduccionistas, acentúan el concepto de necesidad social desde una perspectiva empírica, el objeto es definido como el binomio recurso-necesidad, esta concepción donde se estructura la ley de la dependencia, una ley donde se marca que existe la posibilidad de relación completa entre el sujeto y el objeto, es decir donde el ámbito de

la necesidad supera las dimensiones de la demanda y del deseo y en estas circunstancias si se deja al objeto en el mero contexto de la satisfacción de sus necesidades se confundiría con el objeto de estudio de la biología donde se deja de lado el espacio representativo del deseo.

Ante esta circunstancia como profesionales de trabajo social nos corresponde pensar ante los escenarios que nos ofrece el diario vivir, en esas situaciones que están etiquetadas como problemas; corresponde a nuestra disciplina abordarlas, ese pensar significa apropiarnos de ese conocimiento que nos da lo cotidiano; es aquí donde vale la pena que nos reconozcamos como verdaderos agentes sociales que debemos enfrentarnos al reto continuo de encontrar el objeto de estudio construir y deconstruir para entenderlo y es lo que va a permitir su abordaje y dar respuesta a esas problemáticas, y no sólo ver el objeto desde lo que pueda percibirse superficialmente, es decir el objeto de intervención desde la perspectiva de trabajo social no se obtiene desde un concepto visto se construye problematizando, para encontrar la esencia de lo que puede realizar este profesional y proponer las mejores o las viables alternativas de intervención.

Las de relación fusional (Rojas, 2010); a partir de la reconceptualización de trabajo social se centra el objeto en el hombre encarnado en una estructura de clases que es la que genera conflictos y no interesa el hombre de forma independiente. Es decir que en este contexto la situación que gira alrededor del objeto es importante que se considere dentro de la labor del profesional de trabajo social, lo cual ha permitido que dicho profesional acumule conocimientos y técnicas válidas en su actuar.

(Evangelista Martínez, 2012), respecto a este punto de lo que es el objeto de estudio de la profesión, menciona el Trabajo Social es una filosofía de la acción y un arte científico que, mediante ejercicios colectivos e innovadores de organización y participación social impulsa procesos de investigación, diagnóstico,

planeación, gestión, desarrollo, administración, evaluación, sistematización y comunicación de políticas, modelos, planes, programas, proyectos, estrategias e iniciativas de acción colectiva, indispensables para transformar positivamente la forma y el fondo de las necesidades y problemas sociales sentidos y priorizados por la población. Por lo que siguiendo a este mismo autor se dice que todas las aproximaciones al trabajo social tiene como requisito determinar, por una parte, su objeto de estudio, el cual se sintetiza en el conjunto de problemas, necesidades y demandas sociales ubicando a los sujetos que se traducen en aquellas personas, sectores, grupos o colectivos humanos concretos que se articulan a partir del trinomio necesidades-problemas-demandas sociales, donde muchos de estos sectores están o son vulnerables a las condiciones que aquejan la dinámica social en la que nos encontramos inmersos, por ello en ese sentido las necesidades, problemáticas y demandas sociales; dan contenido y demuestra a Trabajo Social y por ello constituyen su objeto de estudio.

Por tal motivo es viable afirmar que el Trabajo Social se sintetiza en una actuación profesional que acompaña los procesos de constitución de sujetos sociales desde los espacios institucionales o sociales y que da capacidad de decisión y acción al ser humano colectivo, en un primer momento con la posibilidad de identificar y general capacidad de respuesta a los problemas y necesidades de los colectivos humanos, de la misma forma en un segundo plano tiene como finalidad no sólo dar propuestas de solución a las situaciones problema que presentan los grupos sociales, sino que inquiera la transformación social a partir de la defensa y búsqueda de derechos, a fin de construir la equidad e igualdad social, así como cerrar brechas y distancias coyunturales y estructurales; con el propósito fundamental de transformar positivamente la forma y el fondo de las necesidades y problemas sociales sentidos y priorizados por la sociedad que lo demanda; es por ello que este trabajo muestra de manera imperiosa el presentar como las Necesidades Educativas Especiales son una parte de la población que es vulnerada y que

requiere de la intervención y atención del profesional de trabajo social desde esa muralla que significa la educación secundaria, por lo que es indispensable precisar qué son las Necesidades educativas especiales (NEE); En García. I. (2002) Se pone de manifiesto que las NEE son el conjunto de medios profesionales, materiales, de ubicación, de atención al entorno, etc., que es preciso instrumentalizar para la educación de alumnos que por diferentes razones temporalmente o de manera permanente, no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios que habitualmente están a disposición de la escuela.

Las necesidades educativas especiales incorporan los principios ya probados de una pedagogía razonable de la que todos los niños y niñas se puedan beneficiar. Da por sentado que todas las diferencias humanas son normales y que el aprendizaje, por tanto, debe adaptarse a las necesidades de cada niño, más que cada niño adaptarse a los supuestos predeterminados en cuanto al ritmo y la naturaleza del proceso educativo. Una pedagogía centrada en el niño es positiva para todos los alumnos y como consecuencia, para toda la sociedad. Una pedagogía centrada en el niño puede servir para evitar el desperdicio de recursos y la destrucción de esperanzas, consecuencias frecuentes de la mala calidad de la enseñanza y de la mentalidad de que "la que sirve para uno sirve para todos". Las escuelas que se ajustan al niño son además la base para la construcción de una sociedad centrada en las personas que respete tanto la dignidad como las diferencias de todos los seres humanos. Existe la imperiosa necesidad de cambiar de perspectiva social. Durante demasiado tiempo, los problemas de las personas con discapacidades han sido agravados por una sociedad invalidante que se fijaba más en su discapacidad que en su potencial (UNESCO, 1994).

Y una vez visto el significado de Necesidades Educativas Especiales hay que hacer alusión al término inclusión educativa, en donde éste va más allá del ámbito de la escuela, propone el derecho al aprendizaje por parte

de todos, independientemente de sus características individuales, con el fin de proporcionar atención a cada alumno en sus necesidades, sin distinción de las que sean (Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad 1994).

Es de considerar, la educación inclusiva se ha presentado como un proceso que desafía las políticas excluyentes y en la última década se ha convertido en el enfoque preferido para satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos y alumnas en escuelas y aulas ordinarias. Las acciones internacionales realizadas por las Naciones Unidas, UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial, en conjunto con otras agencias internacionales, se suman a un creciente consenso respecto de que todos los niños y niñas tienen el derecho a educarse juntos, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas, u otras; la inclusión es posible desde el punto de vista educacional y social.

A lo largo de esta década, se han generado instrumentos y documentos internacionales que promueven el principio de la educación inclusiva - la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, de 1989; la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos: Satisfaciendo las Necesidades Básicas de Aprendizaje, de 1990; y las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, de 1993. Hoy, la Declaración y Marco de Acción de Salamanca sobre NEE, además de reforzar las ideas expresadas en los otros instrumentos internacionales, hacen un específico hincapié en favor de la educación inclusiva.

He aquí donde la inclusión debe considerarse como parte de una lucha más amplia contra las prácticas y el discurso exclusivista, y la ideología que considera a cada individuo como separado e independiente. La inclusión se basa en la mejora de las escuelas. Más que propiciar la inclusión como un tema marginal sobre cómo incorporar un grupo relativamente pequeño de alumnos y alumnas en escuelas ordinarias, es el

enfoque que posibilitaría la transformación del propio sistema.

En este sentido, es preciso utilizar el concepto de educación inclusiva la cual garantiza el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos los alumnos con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas.

Y es ahí donde el reto del profesional de Trabajo Social se encuentra inmerso en el devenir de sus acciones para favorecer a este sector vulnerado por la realidad que presenta; donde el reto de la inclusión implica ser el eje esencial de la instrucción y el currículum de la educación regular juega un papel muy significativo. Las NEE representan la exigencia de ajustar las demandas del currículum para que todo niño (con discapacidad o sin ella) pueda responder a los objetivos curriculares con éxito. Esta noción es radicalmente diferente a asumir que a quien hay que adaptar al currículum es al niño. No obstante, en la realidad cotidiana la inclusión educativa, la atención a la diversidad o las adaptaciones curriculares no aplican en la mayoría de los casos, ya sea por desconocimiento por parte de docentes y directivos, por falta de capacitación, por falta de tiempo, por falta de compromiso o por desconocimiento de sus obligaciones. Es decir, el trabajador social debe estar pendiente de que las acciones que se realizan en las escuelas regulares para lograr la inclusión de estudiantes con NEE deban ser tendientes a proporcionar la educación a la que tienen derechos estos alumnos.

En este sentido el currículum debe responder o mejor dicho adecuarse no sólo para atender a los alumnos regulares, sino considerar a los que presentan alguna NEE, sin embargo, en tal sentido, Miranda y Reynoso (2007) fundamentan que la tradición de las reformas

educativas en México no ha estado ligada a reformas curriculares y enfatizan que cuando se dice reforma educativa se piensa en modificar planes y programas de estudio; si bien había claridad en que un cambio en el currículum no sería suficiente para atender los problemas de la educación secundaria, se partió del supuesto de que una reforma en lo curricular podría ser considerada como dispositivo articulador de los cambios en otros ámbitos de la escuela y del sistema.

En este sentido se puede señalar que las reformas educativas, no sólo deben responder al hecho de considerarse dentro de las políticas educativas sino de considerarse en su operación y es preciso referir; dentro de estas la primera propuesta de Reforma de la Educación Secundaria se hizo pública en junio de 2004 y fue objeto de diversas críticas dando lugar a un conglomerado opositor que, sin ser un frente orgánico, generó un ambiente poco propicio para su operación. El debate comenzó cuando diversos medios de opinión pública cuestionaron que la propuesta, al compactar los contenidos de Historia (de tres cursos a sólo uno), estaba excluyendo la enseñanza de las culturas prehispánicas, base de la identidad nacional y exigencia para consolidar la unidad del país en el marco de las tendencias disgregadoras de la globalización. Aunque este tema estaba incluido en la propuesta en los mismos términos que el programa de 1993 (SEP, 2006), asignándole la misma carga horaria, enfoque y orientación, quizá por problemas de comunicación se generó un cuestionamiento generalizado que vulneró la credibilidad de la propuesta y obligó a realizar diversos ajustes.

Dentro de las bases de la estrategia de la reforma, en el contexto de la política educativa se señala: La educación secundaria en México es el último tramo de la educación básica que, de acuerdo con la Ley General de Educación, es obligatoria para toda la población (jóvenes entre 13 y 15 años de edad). Que junto con la educación primaria y la preescolar, conforman los doce años de escolaridad obligatoria a la que tiene derecho toda la población en México.

No obstante, retomando el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006, el cual contiene las orientaciones de política educativa del Gobierno Federal. Donde se estableció como uno de los objetivos estratégicos, la Reforma Integral de la Educación Secundaria (Contemplada en el acuerdo 384, de la Secretaría de Educación Pública del país, para ello se establece y fundamenta el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria, para lo cual fueron considerados los resultados del proceso de la Consulta Nacional de la Reforma realizado en 2005 con amplia participación de jóvenes y padres de familia, de maestros y sus representantes sindicales, instituciones y organismos académicos reconocidos, investigadores y especialistas prestigiados, entre otras instancias y actores involucrados en la educación secundaria, señalan la imperiosa necesidad de realizar en ella cambios de que condicionen la transformación sustantiva de todos los procesos formativos), con la finalidad de realizar las adecuaciones necesarias al modelo educativo y crear las condiciones para su transformación institucional, haciéndola congruente con las necesidades de los adolescentes y jóvenes mexicanos. Mejorar la pertinencia, equidad y calidad de la educación secundaria para responder al compromiso social de garantizar acceso, permanencia y buenos resultados educativos en la población, fue la orientación primordial del esfuerzo de política pública para este nivel educativo, en coherencia con los retos del Sistema Educativo en el país (SEP, 2002).

Análisis de resultados

Considerando todo lo anteriormente expuesto y a través de la experiencia de un trabajo de investigación desarrollado en la escuela secundaria general 3 del municipio de Mineral de la Reforma el cual constituyó un trabajo de caso y donde se aplicaron cuestionarios a los profesores y directivos de la misma, y aun cuando los trabajos tienden a ser enriquecidos, puede mencionarse que se detectaron algunos factores inherentes al proceso de enseñanza-aprendizaje y la intervención sobre inclusión de los alumnos con NEE, y

los resultados arrojan, primeramente; los profesores con nivel de estudios de universidad, normal superior, normal básica e incluso con preparatoria o con una carrera técnica, en su mayoría (un 69 %) utiliza como recurso didáctico-pedagógico el pizarrón, toda vez que indican, que para hacer uso de un proyector deben solicitarlo con mucha anticipación a la supervisión escolar la cual atiende aproximadamente a 12 escuelas en el sector. No obstante, lo anterior, de acuerdo al cuestionario aplicado, tampoco hacen uso de otros recursos como son: papelógrafos o periódicos murales.

De igual manera se observa que en el uso de técnicas de enseñanza, algunos no contestaron la pregunta, lo cual puede ser por desconocimiento de los profesores sobre este aspecto. Así también se puede precisar que más de la mitad de los profesores utilizan como estrategia de aprendizaje la lectura y que los profesores que tienen un nivel académico de universidad o de especialidad toman en cuenta el nivel de comprensión de los alumnos para calificar trabajos, tareas, exposiciones y participaciones, el resto de los profesores lo hace según el grado de dificultad de los contenidos sin embargo estos mismos profesores, no contestaron que estrategias utilizan con alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales. En contraparte los que tienen un nivel académico de normal superior y/o básica la mayoría manifestó no utilizar ninguna estrategia.

En lo que respecta a los exámenes de evaluación la mayoría de los profesores utiliza combinación de preguntas, abiertas, de opción múltiple, relacionar columnas, etc., lo califican según el número de preguntas planteadas, y una minoría los califica según el grado de dificultad de los contenidos, o según lo enseñado durante las clases. Con respecto a la estructura de la escuela, por ser un terreno en desnivel, ésta cuenta con escaleras, pero no con barandales. Asimismo, no contempla la construcción de rampas, lo cual es necesario para los niños que tengan alguna Necesidad Educativa Especial asociada a factores físicos o motores.

En relación al conocimiento que tienen los profesores sobre las NEE, algunos consideran que es una discapacidad física, otros que son problemas de índole psicológicos, la mitad de los profesores considera que son capacidades diferentes en los alumnos. Todos los profesores afirman haber detectado en su clase alumnos con NEE. Por lo que puede destacarse que los educadores no cuentan con suficientes recursos didácticos para la enseñanza, pero ellos tampoco hacen uso de sus conocimientos para crear y lograr una mejor estrategia de enseñanza-aprendizaje y llevar a cabo la inclusión de estos alumnos.

De lo anterior se hace posible resumir lo siguiente: En este plantel no todos los profesores poseen el perfil requerido para llevar a cabo un proceso de enseñanza acorde a los lineamientos planteados por el sistema educativo. Asimismo, la inclusión educativa de alumnos con Necesidades Educativas Especiales debería hacerse por profesores que aunado a su preparación pedagógica cuenten con la experiencia e información suficiente para efectuar este proceso. Por lo tanto, se puede destacar que en este plantel impera una lógica conductista que dificulta el logro del proceso de inclusión de alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Con base en los resultados se puede apreciar que existe una inflexibilidad didáctica por parte de los docentes toda vez que el criterio que la mayoría utiliza para calificar los productos de aprendizaje (trabajos, tareas, exposiciones y participaciones) es la presentación y lo laborioso que haya sido, los tipos de exámenes que diseñan más del 50 por ciento de los profesores utiliza un solo tipo de preguntas y su juicio para evaluarlo es de acuerdo al número de aciertos respondidos, sin considerar el tipo de alumno al que va dirigido. Con lo que se entorpece el proceso de inclusión, entendiéndose en algunos casos, que es una forma de exclusión ya que en esta situación opera el hecho de que los profesores solo utilizan una forma de evaluar a los alumnos que manifiestan durante el proceso

enseñanza-aprendizaje poseer Necesidades Educativas Especiales.

Con el sustento de los anteriores resultados, se considera que existe falta de apoyos psicopedagógicos por parte de directivos y autoridades, así como ausencia de disposición de los profesores para prepararse y/o capacitarse para afrontar el hecho de que existe una población estudiantil que presenta situaciones diferentes al resto de los alumnos y que no por ello dejan de tener los mismos derechos a la educación que los demás.

Se puede considerar que los resultados que nos arroja la presente investigación, permite visualizar que independientemente de los esfuerzos que se hacen para poder lograr la inclusión de los NEE, a la escuela regular, no se han podido lograr los resultados deseados, no obstante que dentro de las políticas educativas se refieren, existe mucha resistencia a la adecuación, pero sobre todo la falta de capacitación de los profesores y directivos ha provocado que no se pueda atender las necesidades que estos estudiantes presenta, sin embargo se encuentra la brecha en la cual el profesional de Trabajo Social deberá encauzarse para integrarse a este retos que es promover la inclusión de los estudiantes con NEE a la escuela regular, en la instrucción secundaria.

Conclusiones

No obstante que lo referido en el estudio nos permite concluir que la falta de cumplimiento al derecho de brindar educación a todos, no sólo entorpece el proceso de inclusión, sino propicia la discriminación y la exclusión a los alumnos que manifiestan durante el proceso enseñanza-aprendizaje poseer Necesidades Educativas Especiales. Asimismo, se enfatiza que, en el transcurso de ese estudio, se pudo detectar y de acuerdo a los informes obtenidos en la subdirección de la escuela que los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales, no son evaluados de acuerdo a su nivel de comprensión de contenidos y de su realidad

contextual, los exámenes que les aplican son los mismos que hacen el resto de los alumnos, sus participaciones, trabajos y tareas deben reunir los mismos requisitos para calificación que sus demás compañeros, los profesores prefieren ignorarlos o incluso marginarlos para no tener problemas en su atención.

Aquí cabe señalar que los profesores también tienen una carga administrativa que cumplir y les califican más por el cumplimiento de esa carga administrativa que por su desempeño como docentes, así que para realizar ajustes y adaptaciones a su programa o currícula no tienen tiempo dentro de su horario de trabajo, en razón de ello prefieren ignorar la situación de los alumnos que presentan NEE. Motivo por el cual estos alumnos muestran un nivel de aprovechamiento bajo, nivel de deserción alto en virtud de que durante los años 2009-2010, 2011-2012 se han dado de baja (porque la escuela no reconoce que ellos los dieron de baja) 7 alumnos con estas características y sigue en riesgo de baja 4 en la actualidad.

Esta reflexión permite visualizar la deficiencia de la infraestructura física del plantel, así como insuficiencia de la estructura de información, capacitación y habilidades necesarias para que el proyecto de inclusión de alumnos con Necesidades Educativas Especiales se haga realidad, ya que enfrenta muchos obstáculos que van a ser difíciles de vencer. Haciendo hincapié en que aproximadamente 4 mil 200 niños en edad escolar (de los cuales el 54.6%, es decir, 2293 presentan discapacidad visual, auditiva, intelectual, motora y autismo; el 45.4% equivalente a 1907 presentan problemas de aprendizaje, comunicación, conducta y de actitudes sobresalientes) (SEP Hidalgo, 2012) que se encuentran en el Estado de Hidalgo, esperando sumarse al proyecto de desarrollo estatal y nacional (de acuerdo con las políticas sociales implementadas por el Gobierno), por lo que es preciso que esta actitud tenga que cambiar.

Por lo que, con base a los resultados obtenidos de la investigación, se considera que: dentro de este plantel

existen elementos suficientes para efectuar la educación inclusiva, cierto es que falta mucho por hacer respecto al tema de la inclusión, no obstante que concurren muchas barreras que no han permitido que esta situación sea considerada como primordial en la Educación básica; se recomienda lo siguiente: a).- Capacitar a los profesores para que puedan atender a los niños con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, y no sólo den la atención de manera general, pues ello afecta el desarrollo y trayectoria escolar de los estudiantes con este tipo de problemática. b).- Se recomienda que dentro de las políticas sociales, que se implementan en las escuelas de Educación Básica; no únicamente se establezcan las estrategias para alcanzar la Inclusión de los NEE a la escuela normal, sino también los mecanismos para hacer efectivos que estos parámetros se cumplan.

Referencias

- Bañados, C. (noviembre de 2005). Seminario Internacional: Inclusión social, Discapacidad y Políticas Públicas. Recuperado el 12 de febrero de 2015, de Unicef, Ministerio de educación Chile: www.unicef.cl
- Martínez, E. E. (24 de noviembre de 2012). Revistas UNAM ACADEMIA. Recuperado el 18 de febrero de 2015, de <http://es.slideshare.net/Lizbethamachado/20206-319881pb>: www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/download/20206/19196
- Miranda, López F. y Reynoso, Angulo, R. (2007). "La Reforma de la Educación en México. Elementos para un debate". Revista Mexicana de Investigación Educativa, octubre-diciembre, año/vol. 11. Número 031. COMIE.
- Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) marzo de 2007 Buenos Aires. Reflexiones y recomendaciones de políticas educativas como contribución a las deliberaciones de la Segunda reunión Intergubernamental de Ministros de Educación.
- SEP (2002) Documento Base. Reforma Integral de la Educación Secundaria, documento de trabajo, México: SEP
- Secretaría De Educación Pública. Sexta Sección. Poder Ejecutivo. Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. 2007
- SEP Hidalgo (2012) Informe General del Departamento de Educación Especial. Instituto Hidalguense de Educación.
- Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2010). Metodología de la Investigación. México, D.F.: Mc Graw Hill.
- Rojas, V. C. (2010). El objeto de estudio en Trabajo Social: Una visión desde el Psicoanálisis, la Ley y la Estructura. Portularia, X (2), 9-20.
- UNESCO (1994). Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales, París. Francia.
- UNESCO (2003a). Expediente abierto sobre la Educación integradora, París. Francia.
- UNESCO (2003b). Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación. Documento Conceptual. París, Francia.
- UNICEF, UNESCO, FUNDACIÓN HINENI (2000). Hacia el Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Chile.